

JÓVENES, UNIVERSIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL. UN ESTUDIO DE CASO, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (UASLP).

JUVENTUDE, UNIVERSIDADE E VIOLÊNCIA DE GÊNERO DIGITAL: UM ESTUDO DE CASO NA UNIVERSIDADE AUTÔNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ (UASLP).

YOUTH, UNIVERSITY AND DIGITAL GENDER VIOLENCE. A CASE STUDY, THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF SAN LUIS POTOSÍ (UASLP).

César Emmanuel Martínez Fajardo¹

Universidad Autónoma de San Luis Potosí - UASLP

Susana Herrera Guerra²

Universidad Autónoma de San Luis Potosí - UASLP

RESUMEN

El presente artículo analiza el contexto de las juventudes en México y en San Luis Potosí, con especial atención a estudiantes de educación superior, para comprender la relevancia social y académica de estudiar la violencia de género digital (VGD) en esta población. Se presenta un panorama sociodemográfico nacional y estatal que destaca el peso demográfico juvenil, su presencia en la matrícula universitaria y su vínculo cotidiano con las tecnologías digitales. Posteriormente, se revisan conceptos, manifestaciones y alcances de la VGD, así como datos recientes que evidencian su incremento, especialmente entre mujeres jóvenes usuarias de internet. Asimismo, se retoman investigaciones realizadas en instituciones de educación superior del país, cuyos hallazgos señalan desconocimiento de protocolos, baja denuncia, escasas acciones preventivas y respuestas institucionales limitadas. Finalmente, se exponen resultados del diagnóstico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), el cual muestra una presencia significativa de violencia entre su comunidad estudiantil, incluida la violencia digital. Este contexto sustenta la necesidad de investigar los conocimientos, percepciones y experiencias del estudiantado del campus zona oriente de la UASLP frente a la VGD y su relación con los mecanismos institucionales de atención.

Palabras clave: Juventudes; Ciberacoso; Violencia; Digital; Universidad.

RESUMO

O presente artigo analisa o contexto da juventude no México e em San Luis Potosí, com especial atenção aos estudantes do ensino superior, a fim de compreender a relevância social e acadêmica do estudo da violência de gênero digital (VGD) nessa população. Apresenta-se um panorama sociodemográfico nacional e estadual que destaca o peso demográfico da juventude, sua presença no corpo discente universitário e sua relação cotidiana com as tecnologias digitais. Posteriormente, são revisados conceitos, manifestações e

¹ Maestrante en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0006-7808-6694>. Correo electrónico: cesar_cemf@hotmail.com.

² Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1132-0360>. Correo electrónico: susana.herrera@uaslp.mx.

alcances da VGD, bem como dados recentes que evidenciam seu aumento, especialmente entre jovens mulheres usuárias da internet. Da mesma forma, são retomadas pesquisas realizadas em instituições de ensino superior do país, cujas conclusões apontam para o desconhecimento de protocolos, baixo índice de denúncias, escassas ações preventivas e respostas institucionais limitadas. Por fim, são apresentados os resultados do diagnóstico da Universidade Autônoma de San Luis Potosí (UASLP), que mostra uma presença significativa de violência entre sua comunidade estudantil, incluindo a violência digital. Esse contexto sustenta a necessidade de investigar os conhecimentos, percepções e experiências dos estudantes do campus da zona leste da UASLP em relação à VGD e sua relação com os mecanismos institucionais de atendimento.

Palavras-chave: Juventude; Cyberbullying; Violência; Digital; Universidade.

ABSTRACT

This article analyzes the context of youth in Mexico and San Luis Potosí, with a particular focus on higher education students, to understand the social and academic relevance of studying digital gender-based violence (DGBV) among this population. It presents a national and state-level sociodemographic overview that highlights the demographic weight of young people, their presence in university enrollment, and their daily engagement with digital technologies. Subsequently, the article reviews the concepts, manifestations, and scope of DGBV, as well as recent data showing its increase, particularly among young women who use the internet. It also examines research conducted at higher education institutions across the country, whose findings point to a lack of awareness of protocols, low reporting rates, few preventive measures, and limited institutional responses. Finally, the results of the assessment conducted by the Autonomous University of San Luis Potosí (UASLP) are presented, which reveals a significant prevalence of violence within its student community, including digital violence. This context underscores the need to investigate the knowledge, perceptions, and experiences of students at the UASLP's East Campus regarding DGBV and its relationship with institutional support mechanisms.

Keywords: Youth; Cyberbullying; Violence; Digital; University.

INTRODUCCIÓN

Las juventudes constituyen un sector fundamental para comprender los procesos sociales, culturales y tecnológicos que atraviesa el país. En México y en el estado de San Luis Potosí, este grupo representa un porcentaje significativo de la población, y una parte importante de él se desarrolla en instituciones de educación superior. Estos espacios no solo cumplen funciones académicas, sino que también son escenarios donde se configuran relaciones sociales, dinámicas de poder y prácticas digitales que pueden reproducir distintas formas de violencia.

Entre las violencias que afectan de manera creciente a las juventudes se encuentra la violencia de género digital (VGD), un fenómeno que se manifiesta a través del uso de tecnologías y plataformas digitales y que se sostiene en relaciones estructurales de desigualdad de género. La expansión del acceso a internet, el uso cotidiano de redes sociales y la construcción de identidades digitales ha incrementado la exposición de las y los jóvenes a prácticas de acoso, hostigamiento, difusión de contenido íntimo no consentido, suplantación de identidad y otras formas de agresión digital. Sin embargo, pese a su prevalencia, la VGD suele ser minimizada, poco denunciada y escasamente atendida.

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Diversos estudios en universidades mexicanas han documentado el desconocimiento de los mecanismos institucionales, la insuficiente difusión de protocolos y las limitadas acciones preventivas, lo cual genera un entorno donde la violencia digital emerge como un problema persistente, especialmente entre mujeres jóvenes. En el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, diagnósticos recientes han mostrado que una parte importante de su comunidad estudiantil ha experimentado algún tipo de violencia, incluida la violencia digital, con una mayoría de casos ocurridos en espacios virtuales no oficiales.

En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo presentar un marco contextual que permita situar a las juventudes mexicanas y potosinas, especialmente en entornos universitarios, y comprender la relevancia de abordar la VGD como una problemática emergente. Este análisis resulta fundamental para justificar la pertinencia de una investigación cuyo propósito es analizar los conocimientos, percepciones y experiencias del estudiantado del campus zona oriente de la UASLP en relación con la violencia de género digital, así como su vínculo con los mecanismos institucionales universitarios y los marcos normativos destinados a prevenir, atender y sancionar esta forma de violencia.

JUVENTUDES

Para comprender la relevancia en el abordaje de la violencia de género digital en contextos universitarios, es necesario partir de un marco más amplio relacionado con las juventudes y las juventudes universitarias. Así, se debe entender el concepto “juventud” como un fenómeno social, abordado y representado a partir de distintos enfoques, épocas históricas y contextos culturales (Villa, 2011). En este sentido, se parte de la definición de lo juvenil desde la categoría etaria - que varía acorde al espacio - tiempo -; es decir, acotada y determinada por un rango de edad específico, al cual se le atribuyen características, prototipos y arquetipos – como el estudio o el trabajo -; lo que ha derivado en un modelo de representación y patrón para clasificar a la y el sujeto joven. Así, Trucco y Ullmann (2015) han delimitado el concepto “juventud”, para su uso en fines analíticos y de investigación, a la población comprendida entre los 15 y 29 años.

Además, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entiende la juventud como un periodo de transición entre la infancia y la adultez, caracterizada por acontecimientos como la conclusión de los estudios y la entrada al mercado laboral, y dado que la finalización de la educación superior y el ingreso al trabajo suelen ocurrir en promedio entre los 23 y 24 años, el organismo amplía el rango de análisis hasta los 29 años, con el propósito de

examinar de forma más integral los procesos de inserción laboral, reconociendo además que estas trayectorias no se desarrollan de manera uniforme ni lineal (Cecchini et al., 2021).

Es importante señalar que a últimas fechas se ha integrado, desde el campo académico, tanto el término juventudes - en plural -, como juventudes fragmentadas, con el objetivo de señalar la diversidad de concepciones asociadas a lo juvenil, reconociendo las diferencias entre ellas a partir del campo social y cultural, sin dejar de lado las desigualdades históricas estructurales; en este sentido, no podemos hablar de la existencia de una sola juventud, sino de múltiples y variadas juventudes. Además, desde esta perspectiva de análisis, se observa la diversidad dentro de la categoría de juventud, y la variedad existente de jóvenes que hay en ella; así como el lugar y posición que ocupan a lo largo de nuestro territorio nacional. Por ejemplo, frente al mandado social establecido y perpetuado en nuestra sociedad, asociado a las juventudes y la asistencia a la escuela, con el fin de completar su formación académica en el nivel medio superior y superior, resulta adecuado puntualizar y diferenciar sobre dos modelos juveniles: quienes estudian y aquellos que no lo hacen, con distinciones entre ambos grupos (Suarez, 2017).

Por último, el abordaje del estudiantado universitario – desde su condición juvenil -, supone asumir que forma parte de un grupo determinado, situado en un contexto sociohistórico concreto, y que ha ido construyendo las representaciones que hay sobre él. En este sentido es importante - para fines de esta investigación -, caracterizar a las juventudes universitarias, dentro del contexto mexicano, con la finalidad de entender sus particularidades; y especialmente como interactúan con el fenómeno de la Violencia de Género Digital.

Juventudes en México

En México el concepto de juventud suele referirse a la etapa de vida que se ubica entre la infancia y la adultez, caracterizada por un periodo de cambios personales, sociales y económicos. De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) se considera joven a la población de entre 12 y 29 años, sin distinción de origen, género, condición de salud, estado civil o nivel socioeconómico (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024); observando cómo esta ley reconoce y nombra a la diversidad existente, en este sector de la población.

Por su parte, El Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2025) retoma el mismo rango de edad (entre 12 y 29 años) para delimitar a la población joven, aunque, para fines estadísticos centra su análisis en las personas de 15 a 29 años; esto se debe a que en ese periodo suele presentarse el término e inicio de procesos importantes, como la conclusión de estudios superiores, la incorporación laboral y la búsqueda de independencia económica. En ese sentido, la

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

juventud puede entenderse no solo como una categoría de edad, sino como una etapa caracterizada por transiciones clave hacia la vida adulta.

De acuerdo con las cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el primer trimestre del año 2025, México estaba conformado por un total de 30.4 millones de personas jóvenes entre 15 y 29 años; de las cuales el 51% se asoció a la población femenina, y un 49% a hombres. Asimismo, la población joven representó el 23.3% de los 130.4 millones de habitantes del país, demostrando su relevancia demográfica para nuestro país. En cuanto a la distribución por edades predominó el grupo asociado a la edad de 15 a 19 años, con un 37%; seguido por el grupo etario de 20 y 24 años, con el 33.1%; y finalmente 29.9%, correspondiente al rango de 25 a 29 años.

Por otra parte, la población de 15 años y más en México ascendió a 102.3 millones, y de éste 60.5 millones perteneció a la población económicamente activa. Asimismo, de este sector 15,9 millones eran jóvenes, evidenciando su participación significativa en el mercado laboral. En contraste, la población no económicamente activa sumó 41.8 millones, dentro de la cual se encontraban 14.5 millones de personas jóvenes.

Juventudes en San Luis Potosí

La población joven en el estado de San Luis Potosí integra a las personas de entre 12 y 29 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (Instituto de Investigaciones Legislativas, 2015). En este sentido, las juventudes representan al 31.3% de la población estatal, porcentaje ligeramente superior al promedio nacional de 30.7% (Consejo Nacional de Población, 2021), reflejando que aproximadamente una tercera parte de la población en San Luis Potosí es joven, comprobando la presencia importante de personas jóvenes en nuestro estado.

Por otra parte, la mayor concentración se ubica entre los 15 y 19 años, seguida por el grupo etario de 20 a 24 años, lo que indica que una porción significativa de esta población se encuentra en etapas vinculadas con la educación media superior, superior o con los primeros procesos de inserción laboral. Asimismo, la ausencia de diferencias significativas entre hombres y mujeres muestra una distribución equilibrada de la juventud en la entidad.

Se debe agregar que la educación es un factor clave en la vida de las personas jóvenes; pese a esto, persisten niveles de prevalencia asociados al rezago educativo, tanto a nivel nacional como en el estado de San Luis Potosí. Así, a nivel nacional la población joven de 12 a 29 años enfrenta un 20% en rezago educativo; y en San Luis Potosí, el 19.2% de los jóvenes presentan

limitaciones educativas. En sentido paralelo las y los jóvenes que logran acceder al nivel de educación superior en el estado integran el 37.3% de la población, mostrando una baja significativa de 22.2 puntos, frente a quienes ingresan a la educación media superior, con un 59.5%; demostrando cómo un porcentaje superior al 50% de las y los estudiantes, se ve limitado en la posibilidad de continuar con su derecho a la educación, particularmente a partir de la transición a un nivel superior, donde solo una tercera parte logra acceder a una educación superior universitaria. A continuación, indagaremos más sobre las juventudes universitarias en nuestro país; y en el estado de San Luis Potosí.

Juventudes en contextos universitarios

La matrícula de educación superior en México durante el ciclo escolar 2023-2024, ascendió a 5,393,078 millones de estudiantes, de los cuales 62% estudiaban en una institución pública y el 38% en una institución privada, según la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2025), lo que significa que dos terceras partes de las juventudes en nuestro país, solo tienen posibilidad de acceder a la educación pública universitaria.

Asimismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2025) en su Anuario Estadístico de Educación Superior, menciona que el ciclo escolar 2024-2025 estuvo conformado por una matrícula de 5,519,791 millones de estudiantes de los cuales 52.5% eran mujeres y 47.5% eran hombres.

En el estado de San Luis Potosí y desde el contexto universitario, la ANUIES 2025 arrojó una matrícula total de 92,168 estudiantes para el mismo ciclo escolar 2024 – 2025; de los cuales el 53.7% correspondió a mujeres y el 46.3% a hombres (ANUIES, 2025). Se observa que el grupo poblacional juvenil con mayor concentración de estudiantes se asocia a la edad de 18 a 22 años, y especialmente destacando la edad de 19 años, con el 14.65% de las personas inscritas en instituciones de educación superior en el estado. Así, se observa cómo la participación juvenil relacionada con la formación académica se concentra mayoritariamente en edades asociadas a la educación superior y los primeros años de formación profesional - laboral.

Además, a partir de los 23 años la matrícula en la educación superior universitaria presenta una disminución progresiva, asociándose con la incorporación al mercado laboral, responsabilidades familiares o dificultades para continuar los estudios. No obstante, también se registra una matrícula en edades ascendentes, incluyendo personas de 30 años o más, lo que refleja que la formación académica no se limita exclusivamente a la juventud temprana.

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Específicamente siendo la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) la institución con el mayor número de estudiantes a nivel estatal, a través de sus diversos centros educativos, de investigación y posgrado, representando el 35.6% de la matrícula, nos centraremos en ella para el desarrollo de este estudio. De acuerdo con los Indicadores Académicos Institucionales elaborados por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2024), ésta institución académica cuenta con presencia en 8 municipios del estado: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Fernández, Rioverde, Tamazunchale, Ciudad Valles, Matehuala y Salinas. La matrícula para el ciclo escolar 2024-2025 sumó un total de 32,813 estudiantes; de los cuales 15,287 correspondieron a personas del sexo masculino, y 17,526 mujeres. Por nivel educativo 749 estudiantes se encuentran llevando a cabo sus estudios en el nivel medio superior (bachillerato); 163 el nivel técnico superior universitario; 29, 597 el nivel superior – universitario; y 2,304 corresponden al nivel de posgrado.

Hemos considerado para fines de este estudio los datos asociados al nivel superior - universitario, subdivididos con respecto a las entidades académicas que integran y forman parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (véase Tabla 1).

Tabla – Matrícula por entidad académica

Entidad académica	Metodología de Estudio		
	Hombres	Mujeres	Total
Facultad de Agronomía y Veterinaria	522	576	1,098
Facultad de Ciencias	867	536	1,403
Facultad de Ciencias de la Comunicación	297	223	520
Facultad de Ciencias de la Información	71	144	215
Facultad de Ciencias Químicas	669	1,046	1,715
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	176	214	390
Facultad de Contaduría y Administración	1,638	2,217	3,855
Facultad de Derecho	879	1,244	2,123
Facultad de Economía	482	511	993
Facultad de Enfermería y Nutrición	238	961	1,199
Facultad de Estomatología	261	799	1,060
Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca	923	1,362	2,285
Facultad de Ingeniería	3,264	1,097	4,361
Facultad de Medicina	452	626	1,078
Facultad de Psicología	421	1,034	1,455
Facultad del Hábitat	1,170	1,453	2,623
Unidad Académica Multidisciplinaria Región Altiplano	563	588	1,151
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	561	765	1,326
Coordinación Académica Región Altiplano Oeste	74	93	167
Coordinación Académica Región Huasteca Sur	295	448	743
Total	13,823	15,937	29,760

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la UASLP en los Indicadores Académicos Institucionales (2024)

Como podemos observar en la tabla anterior, las Facultades que concentran la mayor cantidad de estudiantes son, en primer lugar, la Facultad de Ingeniería con 4,361 estudiantes; en segundo lugar, la Facultad de Contaduría y Administración, con 3, 855 estudiantes; y en tercer lugar la Facultad del Hábitat, con 2,623. Además, las Facultades que concentran la mayor población femenina son, en primer lugar, la Facultad de Contaduría y Administración (2,217); en segundo lugar, la Facultad del Hábitat (1,453); y en tercer lugar, la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca (1,362).

Con respecto al estudiantado del sexo masculino se encuentra en primer lugar la Facultad de Ingeniería con 3,264 estudiantes; en segundo lugar, la Facultad de Contaduría y Administración, con 1638 estudiantes; y en tercer lugar la Facultad del Hábitat, con 1,170 estudiantes.

Además, el ingreso de las mujeres a la educación superior universitaria ha significado una fuerza significativa y cambios sustanciales en las matrículas de las facultades; en este sentido las Facultades de Ciencias Químicas, Enfermería y Nutrición, Estomatología, Derecho y Ciencias de la Información tienen un mayor número de matrícula femenina, frente a la masculina, incluso superando al 50%. En el caso de los hombres solamente la Facultad de Ingeniería observa una matrícula potencialmente superior, frente a la femenina.

Por último, podemos concluir cómo las juventudes constituyen un sector fundamental para comprender los procesos sociales, culturales y tecnológicos que atraviesa el país. En México y en el estado de San Luis Potosí, este grupo representa un porcentaje significativo de la población, y una parte importante de él se desarrolla en instituciones de educación superior. Estos espacios no solo cumplen funciones académicas, sino que también son escenarios donde se configuran relaciones sociales, dinámicas de poder y prácticas digitales que pueden reproducir distintas formas de violencia.

VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL EN MÉXICO

Entre las violencias que afectan de manera creciente a las juventudes se encuentra la violencia de género digital (VGD), un fenómeno que se refiere a los actos de violencia que se perpetúan en el ámbito digital, a través del uso de herramientas tecnológicas, y que se ejerce mediante acciones directas o indirectas hacia las personas bajo el fundamento de una relación desigual de poder, desde el género masculino hacia y sobre el femenino (Zerda, 2021). En la actualidad, el mundo digital está estrechamente vinculado a la vida cotidiana de la sociedad, por lo

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

que resulta indispensable reconocer la magnitud de su impacto en la calidad de vida y en las dinámicas sociales contemporáneas.

En este sentido, resulta fundamental considerar las características propias de los medios digitales, ya que, por su estructura, formas y modelos de interacción y participación, facilitan la aparición y reproducción de conductas de violencia de género. De entre ellas destaca la rápida viralización de los contenidos; la escasa regulación a nivel mundial de los espacios digitales; y la posibilidad de anonimato, mismo que permite ejercer agresiones desde perfiles falsos (Oropa, 2023). Aunque las tecnologías ofrecen oportunidades de comunicación e interacción en tiempo real, también pueden convertirse en escenarios de riesgo cuando no existen condiciones de seguridad, aplicación de códigos de ética y de respeto. La VGD puede tener graves consecuencias para quienes la experimentan, que abarcan desde afectaciones emocionales, psicológicas y físicas, hasta la invasión de la privacidad y la exposición pública de información personal.

En el caso de México, la magnitud del uso de internet permite dimensionar la relevancia de esta problemática. La Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), publicada en el año 2024, registró un total 100.2 millones de personas usuarias de internet, equivalente a un 83.1% de la población de 6 años y más (INEGI, 2025). Asimismo, los grupos de edad con mayor presencia en espacios digitales fueron las y los jóvenes. El rango de usuarios de 18 a 24 años concentró el mayor porcentaje de uso, con 97%; seguido por los grupos de 12 a 17 años y de 25 a 34 años, ambos con 95.1%. Estos datos evidencian que las juventudes son usuarias frecuentes en el espacio digital, situación que representa una mayor exposición a formas emergentes y diversas asociadas a la violencia de género digital.

Datos sobre Violencia de Género Digital En México

Actualmente no existen suficientes datos estadísticos de la prevalencia de la VGD; no obstante, algunos organismos presentan datos de ciberacoso y de la violencia en línea que permiten contextualizar el problema. De acuerdo con datos publicados por la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2021), el 73% de las mujeres en el mundo (es decir más de dos terceras partes de la población femenina), han estado expuestas o han experimentado algún tipo de violencia en línea. Esta cifra evidencia que no se trata de hechos aislados, sino de una problemática global vinculada con desigualdades estructurales de género. En México, el ciberacoso afecta aproximadamente a 9.4 millones de mujeres, principalmente a jóvenes de entre 18 y 30 años. Además, se observa que esta problemática se presenta de manera similar en los

distintos niveles de estudios académicos, desde la educación básica hasta la superior, lo que sugiere que ninguna etapa educativa está exenta de este tipo de violencia.

El Módulo sobre Ciberacoso [MOCIBA] (2025), llevado a cabo por el INEGI durante el año 2024 a nivel nacional, arrojó un total de 18.9 millones de personas (21% de la población) mayores de 12 años usuarias de internet, que experimentaron alguna situación de acoso cibernético. Al desagregar esta cifra por género, se observa una incidencia mayor entre las mujeres usuarias (22.2%), que entre los hombres usuarios (19,6%), lo que muestra una mayor vulnerabilidad de la población femenina en entornos digitales. Por rangos de edad, sobresale la población joven de 20 a 29 años; donde el 31.1% de las mujeres y el 22.1% de los hombres usuarios de internet fueron víctimas de ciberacoso, entre julio del 2023 y agosto del 2024. Estos datos permiten observar que la juventud constituye uno de los sectores más expuestos a este tipo de violencia.

En cuanto al nivel educativo, el 33.4% de quienes experimentaron ciberacoso contaban con educación superior. Entre las mujeres la proporción fue de 34.1%, mientras que en los hombres alcanzó el 32.5%. Esto resulta especialmente relevante al considerar que una parte importante de las víctimas se encuentra en espacios universitarios, donde el acceso constante a plataformas digitales forma parte de la vida académica y social. Asimismo, en promedio las personas víctimas de ciberacoso utilizaron internet durante un estimado de 5.5 horas al día, lo que indica que pasaron al menos una hora más en conexión, en comparación con quienes no la vivieron. En particular, las mujeres que sufrieron ciberacoso registraron un promedio de 5.6 horas diarias de uso, mientras que en los hombres que vivieron esta experiencia el promedio fue de 5.5 horas; lo que podría sugerir la prevalencia entre la exposición digital con mayor frecuencia y mayores posibilidades de enfrentar agresiones en línea.

Respecto a las formas de violencia vividas, tanto mujeres como hombres señalaron en igual proporción (36%) haber sido contactados mediante identidades falsas. No obstante, se identifican diferencias importantes en otros tipos de agresión. El 32.4% de las mujeres recibió mensajes ofensivos y el 29% insinuaciones o propuestas sexuales, mientras que entre los hombres el 35.9% recibió mensajes ofensivos y el 13.9% insinuaciones sexuales. Lo anterior evidencia que las mujeres enfrentan con mayor frecuencia expresiones vinculadas con la cosificación, la sexualización y el acoso de género.

En el ámbito estatal, San Luis Potosí presenta una situación particularmente preocupante. El mismo estudio registró que en el año 2024, el 26.9% de la población usuaria de internet experimentó alguna situación de ciberacoso, posicionando a la entidad como la segunda con

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

mayor prevalencia a nivel nacional. La incidencia alcanzó al 30.5% de las mujeres y el 22.9% de hombres, lo que confirma nuevamente una mayor afectación hacia la población femenina, así como la urgencia de visibilizar y atender esta problemática, en el contexto local.

Violencia de género digital en contextos universitarios

Aunque la universidad se conciba como un espacio de formación integral, orientado al desarrollo de capacidades para la participación ciudadana y el ejercicio profesional, no escapa de ser un entorno donde se reproduzcan acciones que vulneren o lastimen la dignidad de las personas (Juvera et al., 2023). En la actualidad, una problemática de carácter social que requiere de nuestra atención inmediata, son las diversas formas de violencia que se han tenido lugar al interior de las instituciones de educación superior y las universidades que se ubican en algún punto de la república mexicana (Castañeda et al., 2024).

En años recientes se ha visibilizado el tema de la violencia de género digital, con el objetivo de identificar cual es la presencia y prevalencia de esta modalidad de violencia, dentro del contexto universitario; además, se busca conocer cuáles son las percepciones de las y los estudiantes con respecto a esta modalidad de la violencia, es decir si la perciben dentro de sus espacios, y cuál ha sido la respuesta que ha emitido la institución en la que se encuentran. En ese sentido y con el fin de ofrecer un contexto general sobre la violencia de género digital en el contexto de las Instituciones de Educación Superior, se han localizado estudios realizados en diversos puntos del país, mismos que nos permitirán ofrecer una visión general sobre esta temática puntual.

En este sentido, dentro de los estudios realizados en México referentes a esta temática, se presentan los siguientes: Vallejos et al. (2025) elaboraron una investigación cuya finalidad era explorar la frecuencia de conductas agresivas a través de medios digitales entre pares, durante el retorno a actividades educativas en el contexto de la pandemia por Covid-19, en estudiantes universitarios de la Ciudad de México. La metodología consistió en la aplicación de un instrumento a una muestra total de 863 estudiantes. Entre los hallazgos se encontró la presencia de comportamientos de ciberacoso entre compañeros, de los cuales la publicación de comentarios o rumores de compañeros y el envío de memes ofensivos son los que se presentan en mayor frecuencia entre los estudiantes. El estudio tuvo como objetivo que el instrumento aplicado contribuya a elaborar diagnósticos de acciones digitales violentas en estudiantes universitarios, permitiendo la creación de estrategias para su prevención y atención.

López et al. (2024) realizaron dos estudios a partir de un diseño metodológico mixto, tanto en la Universidad Veracruzana y en la Universidad Pedagógica Nacional, donde se aplicaron cuestionarios en un primer momento y posteriormente entrevistas estructuradas en ambos casos, con el objetivo de explorar las experiencias de los estudiantes con la violencia digital y la respuesta institucional. Los principales resultados indican un escaso conocimiento sobre materiales informativos relacionados con la violencia digital, disponibles en las universidades; además, se señaló la importancia de la implementación de programas educativos, así como de medidas preventivas. Otro punto relevante es la necesidad de la difusión de información sobre las políticas y leyes establecidas referentes a la problemática.

Cervantes y Díaz (2023) llevaron a cabo un estudio realizado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, cuyo objetivo consistió en analizar la problemática de la violencia digital que enfrentan los estudiantes universitarios, enfocándose en las repercusiones generadas por esta violencia y las acciones que asumieron para enfrentarla. Así, se aplicó una metodología cuantitativa con alcance descriptivo y exploratorio, mediante una encuesta aplicada a una muestra de 262 estudiantes (82% mujeres y 18% hombres). Los resultados mostraron que un 36% de la muestra señaló haber vivido o ejercido alguna práctica de violencia digital. Los estudiantes plantearon la necesidad de reconocer la violencia digital como un problema presente en las universidades, para poder caracterizarlo y de esta manera, orientar acciones de prevención y atención, dentro y fuera de las instituciones educativas.

Juvera et al. (2023) desarrollaron una investigación cuantitativa, cuyo objetivo fue comprobar si las y los estudiantes de educación superior en el Tecnológico Nacional de México campus Querétaro reconocían la modalidad de la VGD. Para ello se aplicaron 318 encuestas, con una participación masculina del 61% y femenina del 39%. Dentro de los hallazgos sobresalientes se encuentra que el 26% de la muestra afirmó haber vivido una experiencia de violencia digital; y el 74% de los estudiantes que mencionaron no lidiar con este tipo de violencia, algunos reconocieron haber sido testigos de ella; además, la comunidad universitaria mostró interés en conocer las gestiones y pasos a seguir en caso de sufrir violencia digital, y sugirieron que se implementaran pláticas informativas sobre el uso seguro de las redes sociales y otras acciones de prevención.

Los resultados de las investigaciones arriba propuestas nos permiten identificar la presencia de la VGD en diversas Instituciones de Educación Superior Universitaria, además de permitir observar un patrón común, es decir las investigaciones se concentran en describir las experiencias y percepciones del estudiantado ante la violencia digital, pero evidencian limitaciones

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

en los procesos institucionales de prevención, atención y sanción. En este sentido, si bien estas investigaciones aportan un panorama nacional, es necesario comprender cómo se presenta esta problemática en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Violencia de género digital en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

La UASLP llevó a cabo un diagnóstico en el año 2021, cuyo objetivo fue conocer las situaciones asociadas a la violencia que viven las personas de la comunidad universitaria (incluyendo estudiantes, personal académico y personal administrativo), haciendo énfasis sobre violencia en espacios universitarios, violencia hacia las mujeres y las violencias vividas de acuerdo con: etnia, discapacidad, diversidad sexual, color de piel y estatus socioeconómico (Olvera y Navarro (2022)). El estudio tuvo dos aproximaciones, una cuantitativa mediante la aplicación de un cuestionario, en el cual se indagó con respecto a la vivencia de conductas violentas, el espacio en donde se presentaron y quién las ejerció; y una cualitativa a través de grupos focales, con la finalidad de tener un acercamiento más profundo y empático.

Centrándonos en la aplicación del cuestionario a la población estudiantil, se aplicaron un total de 667 cuestionarios a estudiantes, de los cuales se eliminaron aquellos que no fueron completados, quedando una muestra total de 563 siendo 320 alumnas y 243 alumnos, con una edad media del estudiantado de 21 años. Se tomó en consideración la violencia experimentada por las y los estudiantes de la UASLP dentro de los espacios universitarios o fuera de los mismos, pero con personas que formaran parte de la universidad. Dentro de los resultados obtenidos se encontró que el 41.2 % (164) de los hombres y el 58.8% (234) de las mujeres (es decir más de la mitad de la muestra femenina) han vivido un episodio de violencia en cualquiera de sus modalidades, es decir, el 71% (398) de la muestra estudiantil.

En el caso de la violencia digital, el 36.4% (205 personas) del estudiantado manifestó haber experimentado al menos una situación de este tipo. Entre las formas de violencia digital reportadas con mayor frecuencia destacan la recepción de fotografías de contenido íntimo sin consentimiento (76 personas), y los reclamos derivados de alguna publicación en redes sociales (74 personas). También se indagó entre los estudiantes si habían sido testigos de esta violencia, el 27% (152 personas) la presenciaron por lo menos en una ocasión. Se distingue el haber presenciado la difusión de rumores negativos sobre alguien en redes sociales (124 personas).

Cabe resaltar que se detectó que el 91% de los acontecimientos de violencia en espacios virtuales fueron en espacios no oficiales de la UASLP, como lo son grupos o mensajes a través de apps como WhatsApp, redes sociales, o cualquier otro medio que no fuese administrado de

manera directa por la universidad. Esto evidencia que la VGD es un fenómeno real entre su comunidad estudiantil, y que requiere atención institucional reforzada.

A partir de los resultados obtenidos la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, después de conocer la situación diagnóstica de la institución, propuso la implementación de políticas institucionales y líneas de intervención, con el objetivo de erradicar la violencia dentro de sus espacios universitarios. Además, es importante puntualizar que la UASLP cuenta con la Defensoría de Derechos Universitarios, instancia encargada de proteger y promover los derechos universitarios y humanos de quienes integran la institución. Sin embargo, resulta importante indagar si las acciones formuladas con posterioridad a la realización del diagnóstico, así como las funciones propias de dicha instancia, han resultado adecuadas; y si se cuenta con los mecanismos y protocolos necesarios para atender los casos de violencia y especialmente violencia digital, tanto al interior de los recintos universitarios como en contextos alternos y virtuales donde las y los jóvenes interactúan.

CONCLUSIONES

Los datos presentados permiten identificar que las juventudes constituyen un sector demográficamente relevante y altamente vinculado con prácticas digitales que atraviesan su vida social, académica y afectiva. Tanto en México como en San Luis Potosí, las y los jóvenes se encuentran inmersos en entornos donde las relaciones interpersonales se desarrollan simultáneamente en espacios presenciales y virtuales, lo cual incrementa su exposición a situaciones de violencia, incluida la violencia de género digital.

El análisis evidencia que la VGD es una problemática creciente que afecta principalmente a mujeres jóvenes y que se sostiene en relaciones de poder estructural, sobre la estructura de una desigualdad de género. Las cifras nacionales y estatales muestran una prevalencia significativa de ciberacoso y otras formas de violencia digital, mientras que los estudios realizados en instituciones de educación superior revelan un desconocimiento generalizado de los mecanismos institucionales, escasa denuncia, limitadas acciones de prevención y una atención insuficiente por parte de las universidades.

En el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), los resultados del diagnóstico institucional confirman que la violencia digital constituye una experiencia vivida por una proporción considerable de estudiantes, aun cuando la mayoría de los incidentes ocurren en espacios virtuales no oficiales. Esto resalta la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención,

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

atención y sanción dentro de la institución, así como de garantizar que la comunidad estudiantil conozca y acceda a los protocolos vigentes.

A partir de este panorama, se identifica un vacío de conocimiento específico; en este sentido, se observa cómo aún no se ha analizado de manera sistemática la relación entre las percepciones, conocimientos y experiencias del estudiantado en contextos situados, como el campus zona oriente de la UASLP; así como los resultados de los mecanismos institucionales establecidos para atender la VG en estos espacios determinados. Por ello, resulta pertinente y necesario desarrollar investigaciones que aborden esta temática desde una perspectiva contextual y de género, a partir de las necesidades específicas y particulares, teniendo como fin el contribuir a la construcción de espacios universitarios más seguros, informados y equitativos para las juventudes.

REFERENCIAS

ANUIES. **Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior**. Ciudad de México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2025.

Disponible en:

https://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/Anuario_Educacion_Superior_2024-2025.zip.

CASTAÑEDA, M.; AGUAYO, A.; SAINT, F. **Expresiones de violencia en el entorno universitario: casos, protocolos y estrategias para su erradicación**. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2022.

CECCHINI, S.; HOLZ, R.; SOTO, H. **Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe**. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

CERVANTES, M. del R.; DÍAZ, E. Panorama de la violencia digital en estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. **Transdigital**, v. 4, n. 8, p. 1–23, 2023.

<https://doi.org/10.56162/transdigital219>.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. **Situación de las personas adolescentes y jóvenes de San Luis Potosí**. Ciudad de México: CONAPO, 2021. Disponible en:

https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/San_Luis_Potosi.pdf.

INEGI. **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares**. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/endutih/ENDUTIH_24_RR.pdf.

INEGI. **Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud**. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2025/EAP_Juventud.pdf.

INEGI. **Módulo sobre ciberacoso: Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de Tecnologías en los Hogares**. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025. Disponible en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/mociba/MOCIBA2024_R.pdf.

JUVERA, J.; SALINAS, M. del C.; CRUZ, I. ¿Es violencia digital? Hallazgos de violencia digital en el TecNM campus Querétaro. **Transdigital**, v. 4, n. 8, p. 1–18, 2023.
<https://doi.org/10.56162/transdigital229>.

LÓPEZ, R.; HERNÁNDEZ, D.; RODRÍGUEZ, D. Redes y riesgos: violencia digital en la universidad. **Enfoques**, v. 2, n. 1, p. 47-62, 2024. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14284486>.

MÉXICO. Cámara de Diputados. **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**. Establece las directrices para la población joven. Ciudad de México: 2024. Disponible en:
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>.

MÉXICO. Congreso del Estado de San Luis Potosí. **Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí**. San Luis Potosí: 2015. Disponible en:
<http://www.cegaipslp.org.mx/>

OLVERA, C.; NAVARRO, U. **Violencia en espacios universitarios: género, masculinidades e inclusión**. Ciudad de México: Rise Up México, 2022.

ONU MUJERES. **Violencia contra mujeres y niñas en el espacio digital: lo que es virtual también es real**. Ciudad de México: Organización de las Naciones Unidas - Mujeres, 2021.

OROPA, M. **Informe Violencia Digital. Un estudio de los perfiles de agresores y sobrevivientes de violencia sexual digital**. Ciudad de México: Frente Nacional para la Sororidad, 2022.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Información estadística preliminar ciclo 2023-2024**. Ciudad de México: SEP, 2025. Disponible en:
https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/VII_1.pdf.

SUÁREZ, M. Juventud de los estudiantes universitarios. **Revista de la Educación Superior**, v. 46, n. 184, p. 39-54, 2017. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.001>.

TRUCCO, D.; ULLMANN, H. **Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad**. Santiago: Libros de la CEPAL, 2015.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. **Informe 2024: Indicadores institucionales**. San Luis Potosí: UASLP, 2024. Disponible en:
<https://uaslpedumy.sharepoint.com/>

Jóvenes, universidad y violencia de género digital. Un estudio de caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

VALLEJOS, C.; ANDRADE, L.; ECHEVERRÍA, J. Ciberacoso entre estudiantes universitarios en la postpandemia: comportamientos agresivos y prevención. **Revista Panamericana de Pedagogía**, n. 41, p. 34-67, 2025. <https://doi.org/10.21555/>.

VILLA, M. Do concepto de juventud al de juventudes y al de juvenil. **Revista Educación y Pedagogía**, v. 23, n. 60, p. 147-157, 2011. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/11421>.

ZERDA, M. **Violencia de género digital**. Buenos Aires: Editorial Hammurabi, 2021.

Submetido em: 03 de mar de 2026.

Aprovado em: 17 de abr de 2026.

Publicado em: 30 de abr de 2026.